



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

VIII LEGISLATURA

Serie II:  
PROYECTOS DE LEY

22 de noviembre de 2007

Núm. 125 (g)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 135  
Núm. exp. 121/000135)

### PROYECTO DE LEY

621/000125      Para el desarrollo sostenible del medio rural.

## VETO APROBADO POR EL SENADO

621/000125

### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 20 de noviembre de 2007, ha acordado oponer su veto al Proyecto de Ley para el desarrollo sostenible del medio rural.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.2 del Reglamento del Senado la propuesta de veto

aprobada, con el correspondiente mensaje motivado, ha sido remitida al Gobierno así como al Congreso de los Diputados a los efectos previstos en el artículo 90.2 de la Constitución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 21 de noviembre de 2007.—P. D.,  
**Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.  
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: [dep.publicaciones@senado.es](mailto:dep.publicaciones@senado.es).

Imprime: ALCANIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE  
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal  
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

[af@alcanizfresnos.com](mailto:af@alcanizfresnos.com).

Depósito legal: M. 12.580 - 1961